Los procedentes de personal de tropa y paisano pasarán re-conocimiento médico ante el Tribunal correspondiente en la policifnica del Ministerio del Aire, adonde serán trasladados desde dicho acuartelamiento. El Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición será el

Presidente: Director de Música de tercera (Teniente), don Benito de las Cuevas López, de los Servicios de la Primera Región Aérea.

Vocal: Director de Música de tercera (Teniente), quin Pla Ganduxe, de la Academia General del Aire.

Secretario: Subdirector de Música (Alférez), don Euger Pinal Darriba, de los Servicios de la Tercera Región Aérea. don Eugenio

Los componentes del Tribunal percibirán las dietas o pluses reglamentarios en los viajes de incorporación y regreso, así como durante los días de examen.

Madrid, 25 de mayo de 1976.

FRANCO

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

11217

RESOLUCION del Tribunal de las pruebas selec-RESOLUCION del Tribunal de las pruebas setec-tivas libres convocadas por Resolución de 30 de julio de 1975 para cubrir plazas vacantes de la Escala Técnico-Administrativa del Instituto Nacio-nal de la Vivienda por la que se señalan fecha, hora y lugar del comienzo del primer ejercicio de dichas pruebas.

De conformidad con lo dispuesto en la norma 6.5 de la Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda de 30 de julio de 1975 por la que se convocaron pruebas selectivas libres para cubrir plazas vacantes de la Escala Técnico-Administrativa de dicho Organismo se cita en Escala Técnico-Administrativa de dicho Organismo se cita, en único llamamiento, a los aspirantes declarados admitidos por Resolución de 23 de marzo del año en curso, para la práctica del primer ejercicio de la oposición, que tendrá lugar el pró-ximo día 6 de julio, a las diez horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, sita en la calle de José Gu-tiérrez Abascal, número 2, de esta capital.

Madrid, 10 de junio de 1976.—El Presidente del Tribunal, José López Delgado.

ADMINISTRACION LOCAL

11218

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla referente al concurso-oposición libre para proveer dos plazas de Peritos Industriales.

Habiéndose padecido error en la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición libre a dos plazas de Peritos Industriales, que fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 126, de 26 de mayo de 1976, al omitirse indebidamente, entre los admitidos, al aspirante don Vicente Payo Sánchez, queda rectificada dicha lista en el sentido de incluir también en la misma, como admitido, al aspirante de referencia.

de referencia.

Sevilla, 1 de junio de 1976.—El Presidente, Mariano Borrero Hortal.—4.595-E.

11219

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona re-ferente al concurso-oposición libre para proveer seis plazas de Intérprete-Informador de la especialidad de Turismo.

Se rectifica el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 284, de 27 de noviembre de 1974, en el sentido de sustituir el Presidente del Tribunal calificador, que era don Ramón Garriga Marqués, por doña María Asunción Guardia Canela, Delegado de Servicios de Información y Relaciones Públicas Públicas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º de la Reglamentación general para ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 25 de mayo de 1976.—El Secretario general interino, José Balcells Junyent.—4.193-A.

11220

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona re-ferente al concurso-oposición libre para proveer seis plazas de Intérprete-Informador de la especia-lidad de Turismo.

Se convoca a los aspirantes admítidos cuya relación se pu-Se convoca a los aspirantes admitidos cuya relacion se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia número 223, de 17 de septiembre de 1973, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 224, de 18 del mismo mes y año, para realizar el primer ejercicio de la oposición, previsto en la base 10 de la convocatoria, que se celebrará el 21 de junio de 1976, a las diez horas, en el salón de las Crónicas de esta Casa sede Consistorial.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.º de la Reglamentación general para ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 26 de mayo de 1976.—El Secretario general interino, José Balcells Junyent.—4.191-A.

11221

RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga referente a la oposición de carácter libre para la provisión en propiedad de dos plazas de Analistas-Programadores, dos plazas de Programadores-Analistas y una plaza de Jefe de Explotación, adscritos al Centro Informático Municipal.

Lista definitiva de aspirantes admitidos a la oposición de carácter libre para la provisión en propiedad de dos plazas de Analistas-Programadores, dos plazas de Programadores-Analistas y una plaza de Jefe do Explotación, adscritos al Centro Informático Municipal de esta Corporación. (Acuerdo Comisión Municipal Permanente de fecha 4 de junio de 1976.)

Número de orden	Nombre del aspirante
	Admitidos: Para dos plazas de Analistas-Programadores
1 2 3 4 5	D. José Pérez Salas. D. Miguel Angel Pérez Villa-Zevallos. D. Francisco Porras Reina. D. Luis Pedraza Navarro. D. Alberto Real Cazorla.
	Para dos plazas de Programadores-Analistas
1 2 3 4	 D. Salvador Jiménez Ruiz. D.ª María del Carmen Meigide García. D. José Pedro P. Murillo Santana. D. Federico Heras Delgado.
	Para una plaza de Jefe de Explotación
1 2	 D. Juan Antonio Bertos Fernández. D. José Luque Fernández.

TRIBUNAL CALIFICADOR

Presidente: Ilustrísimo señor don Cayetano Utrera Ravassa, Alcalde-Presidente.

Presidente suplente: Don José Antonio Bustos López, Concejal.

En representación de la Dirección General de Administración

litular: Don Juan Sepúlveda Portales Suplente: Don Rafael Barranquero Salazar.

Excluidos: Ninguno.

En representación del Profesorado Oficial del Estado:

Titular: Don Jaime Molina Martínez. Suplente: Don Gabriel García de la Chica Pérez.

En representación de la Corporación:

Titular: Don Angel Ramón Jiménez, Secretario general. Suplente: Don Federico Romero Hernández, Oficial Mayor. Titular: Don Miguel Such Lara, Director del Centro Infor-Suplente: Doña María Luisa Guerrero Morilla, Técnico de

Administración General.

Secretario: Don Antonio Casermeiro Cerdán, Jefe del Negociado de Personal.

Secretario suplente: Don Juan Carlos Sarmiento Fernandez, Técnico de Administración General.

Asimismo, se hace saber que el sorteo público para el orden de actuación de los aspirantes tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Capitular el próximo día 5 de julio, a las doce horas.

Lo que se hace público para general conocimiento. Málaga, 5 de junio de 1976.—El Alcalde, José I. Fernández Berjillos.—4.315-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Mataró referente a la lista de admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios de oposición para proveer en propiedad tres plazas de Técnico de Administración General. 11222

Publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 81 y en el «Boletín Oficial del Estado» número 93, de fechas 3 y 17 de abril, respectivamente, la lista de admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios de oposición para proveer en propiedad trés plazas de Técnico de Administración General de este excelentísimo Ayuntamiento y habiéndose omitido consignar a don Jesús Ramos Pérez, quien presentó su instancia en debida forma y dentro del plazo regiamentario, por el presente se manifiesta que el citado señor Ramos queda provisionalmente admitido, junto con los que figuran relacionados en aquellos anuncios. anuncios.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 5.º. 2, de la Reglamenta-General para ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968, en relación con la base 3.ª de la convocatoria en cuestión.

Mataró, 4 de mayo de 1976.—El Alcalde, Francisco Robert Graupera.—3.865-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Ramales de la 11223 Victoria referente a la oposición para proveer en propiedad una ploza de Auxiliar administrativo de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 46, del día 16 de abril de 1976, aparece publicada integramente la convocatoria de oposición para la provisión en propiedad de una plaza de auziliar administrativo del Ayuntamiento de Ramales de la Victoria (Santander), dotada con el coeficiente 1,7.

Las instancias solicitando tomar parte se presentarán en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Ramales de la Victoria, 19 de abril de 1976.—El Alcalde, Romualdo Gago Castaño.—3.275-E.

CORRECCION de erratas de las Resoluciones de la Diputación Provincial de Málaga referentes a la provisión de dos plazas de Profesores de Sala del Servicio de Cirugía de la Beneficencia Provincial. 11224

Padecidos errores en la inserción de los sumarios que encabezan las citadas disposiciones, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 125, de fecha 25 de mayo de 1976, páginas 10078 y 10079, se rectifican en el sentido de que donde dice: «... referente al concurso restringido de méritos para proveer una plaza de Profesor de Sala para el Servicio de Cirugía, vacante en la plantilla del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial», debe decir: «... referente a la oposición para proveer una plaza de Profesor de Sala para el Servicio de Cirugía, vacante en la plantilla del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial» y viceversa.

Igualmente se hace constar que los plazos para la presentación de instancias se computarán desde el día 25 de mayo próximo pasado, fecha en que aparecen publicadas las Resoluciones que ahora se rectifican.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 9 de abril de 1976 por la que se acuerda dar cumplimiento a la sentencia de la Sala Quinta del Tribunal Supremo, dictada en el re-11225 curso contencioso-administrativo número 502.171.

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo número 502.171, seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, promovido por don Florentino Manuel Sobrado de la Puente, representado por el Procurador don Melquiades Alvarez Buylla y Alvarez, con la dirección del Letrado don José María Castello Colchero, contra la Administración Pública representada y dirigida por el Abogado del Estado, impugnando resoluciones de este Ministerio de 22 de noviembre de 1971 y 29 de enero de 1972, por la que se deniega la rehabilitación del recurrente en el cargo de Secretario de Justicia Municipal, ha dictado sentencia la mencionada Sala con fecha 2 de marzo pasado cuya parte dispositiva dice: 2 de marzo pasado, cuya parte dispositiva dice:

*Fallamos: Que desestimando el presente recurso contencioso-administrativo, interpuesto por don Florentino Sobrado de la Puente, contra las resoluciones del Ministerio de Justicia de veintidos de noviembre de mil novecientos setenta y uno y veintinueve de enero de mil novecientos setenta y dos, que denegaron su petición de rehabilitación en el cargo de Secre-tario de la Justicia Municipal, debemos declarar y declaramos válidas y subsistentes tales resoluciones por ser conforme a derecho; sin hacer expresa imposición de costas.»

En su virtud, este Ministerio, de Conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa de 27 de diciembre de 1956, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia. Lo que comunico a V. I. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de abril de 1976.

GARRIGUES DIAZ-CAÑABATE

MINISTERIO DE HACIENDA

11226

BANCO DE ESPAÑA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios oficiales del día 10 de junio de 1978

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar U. S. A. (1)	67,775	67,975
1 dólar canadiense	69,217	69.489
1 franco francés	14,317	14,374
1 libra esterlina	119,975	120,601
1 franco suizo	27,158	27 ,29 3
100 francos belgas	171,343	172,284
1 marco alemán	26,321	26,450
100 liras italianas	7,844	7,876
1 florin holandés	24,784	24,902
1 corona sueca	15,250	15,329
1 corona danesa	11,095	11,146
1 corona noruega	12,274	12,333
1 marco finlandés	17,363	17,459
100 chelines austriacos	367,045	370,133
100 escudos portugueses	218,770	220,841
100 yens japoneses	22,587	22, 69 2

⁽¹⁾ Esta cotización será aplicable por el Banco de España a los dé-lares de cuenta en que se formalice intercambio con los siguientes paí-ses: Colombia, Cuba y Guinea Ecuatorial.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.